De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 7 y en el Decreto 1082 de 2015 y/o en el Decreto Municipal 1199 de 2011, el Instituto de Deportes y Recreación INDER, procede a la revisión y aprobación de la Garantía y de Responsabilidad Civil Extracontractual, otorgadas en virtud del contrato **6700033355 de 2023.**

PARTES DEL CONTRATO: Instituto de Deportes y Recreación - INDER y CONSORCIO NACIONAL.

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO Y REDES PARA LOS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE ADMINISTRIVA DEL INDER MEDELLÍN

VALOR: CIENTO DIECISÉIS MILLONES CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS ML ($ 116.040.171) IVA INCLUIDO.

I. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

AFIANZADO O TOMADOR: CONSORCIO NACIONAL.
NIT. 901.782.634-2
Póliza No. 14-44-101202405-0
Fecha de Expedición: 25 de enero de 2024
BENEFICIARIOS: INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN – INDER DE MEDELLIN
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia	
Cumplimiento del contrato.	$11.604.017,10	24/01/2023	8/10/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$11.604.017,10	24/01/2023	8/04/2027
Calidad del servicio.	$ 5.802.008,55	8/04/2024	8/04/2029

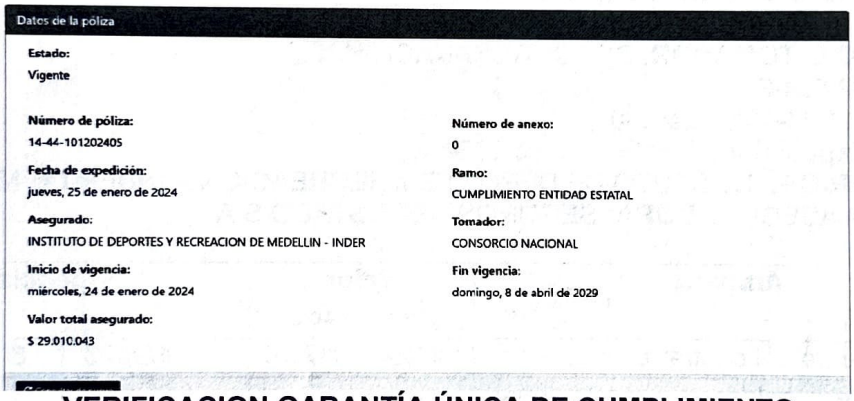
AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

II GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

AFIANZADO O TOMADOR: CONSORCIO NACIONAL.
NIT. 901.782.634-2
Póliza No. 14-40-101062342
Fecha de Expedición: 25 de enero de 2024
BENEFICIARIOS: INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN – INDER DE MEDELLIN
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia	
Responsabilidad Civil Extracontractual	$260.000.000,00	24/01/2024	08/04/2024

De conformidad con la Circular Conjunta 001 de 2021 expedida por Colombia Compra Eficiente y Superintendencia Financiera, mediante la cual se crearon mecanismos para la verificación de la autenticidad de las garantías contractuales, se procedió con la misma en el canal autorizado de la entidad aseguradora, como se ilustra a continuación:


Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
14-44-101202405

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
jueves, 25 de enero de 2024

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN - INDER

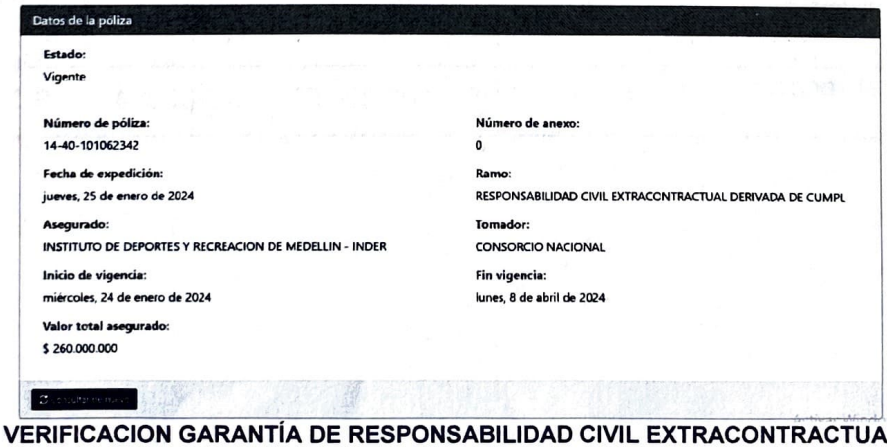
Tomador:
CONSORCIO NACIONAL

Inicio de vigencia:
miércoles, 24 de enero de 2024

Fin vigencia:
domingo, 8 de abril de 2029

Valor total asegurado:
$ 29.010.043

VERIFICACION GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO


Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
14-40-101062342

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
jueves, 25 de enero de 2024

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN - INDER

Tomador:
CONSORCIO NACIONAL

Inicio de vigencia:
miércoles, 24 de enero de 2024

Fin vigencia:
lunes, 8 de abril de 2024

Valor total asegurado:
$ 260.000.000

VERIFICACION GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Una vez revisadas, se concluye que las garantías contractuales fueron constituidas mediante contrato de seguro contenido en una póliza, debidamente expedidas por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustada a la Ley, por lo tanto, se APRUEBA LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

Para el efecto firman, el treinta (30) de enero de 2024.

IVAN DARÍO ZULUAGA PIMIENTA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó Santiago Yepes Estrada. Abogado Contratista.	Aprobó: Vicky Mosquera Blanquicet. Profesional Especializado OAJ

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.